

1
Excmo. Sr. Dn. Pedro Del Raxo Vicedel Salamanca
al Claustro Pleno para mañana Viernes a las nueve de
la mañana: Para ver el Dictamen de la Junta nom-
brada para arreglar el Plan de Demorraciones publicar con
que hade celebrax la ~~Mi.~~ el Decreto del Ex. mo
Sr. Dn. Pedro Acuña al emiriterio de Francia y Just. D.
Para oia una Proposicion de los Comisarios nom-
brados en el Segundo punto del Claustro Pleno de 17 del Co-
mienzo sobre la dificultad que se les ofrece en razón de la
expresion que se ha de hacer à cerca de la Renta en
los Edictos de la Cathedra de Anatomia; y sobre
todo recollectar Combeniente. Nadie falte, fecha

Jueves 19 de Julio de 1724

Otra: Para ver un memorial de Dn. Pedro Salbado en que
como Apoderado del Sr. Tunzunequi solicita el im-
pense de la Renta de los años venideros de en Cath. con may
Dien y Ochovnta: que S. cat. Mando se entregasen a Dn. D.
D. en recompensa de banios de reembolso fecha ut supra

Mro. Sr. Pedro Madariaga
Vice-Rector.

Que se apruebe el dictamen de la J. n. a. e. p. c.
de los foros, cargo Winifred, y se siga que
se vuelva a convocar la J. n. a. e. p. c.
proyectos muy medros p. a. obsequiar al G. n.
Acuña, con toda magnificencia.



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- * Mendoza
- * Garcia
- * Navarro
- * Madariaga
- * Cartagena
- * Toledano
- * Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado
- * Robles
- Perez
- * Oliva
- * Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- * Ocampo
- * Forcada
- * Blengua
- Peña
- * Alonso
- * Arango
- * Sanpere
- Herrero
- * Encina
- Ramos
- Varona
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso

- Salas
- * Cavallero
- Diaz
- * Ruidozes
- * Yanguas
- Ximenez
- * Santa Marina
- Reirruard
- * Ayuso
- * Texerizo
- Campo
- * Valdivia
- Hinojosa
- * Miranda
- * Arias
- * Cisneros
- Mota
- Alvarez
- Casquete
- Mintegui
- Castro
- Pando
- * Sierra
- Salazar
- Aransai
- * Barcena
- Almeida
- Candamo
- Gorordogoicoa
- * Ocaña
- Cea
- * Fernandez
- Bringas
- Cortès

- * Gonzalez
- * Cuesta
- * Zunzunegui
- * Secades
- * Recacho
- * Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Fuentes

- * Araguès
- * Ortiz
- * Garcia
- Martel
- Lecuna

Diputados

Liuni. de Riboles

B. Mendez

B. Aratuf

B. Roldano

B. Roldan

B. Sarabia

D. d. Enanimes

J. d. donin

Consejeros

B. Penaine

B. Garaua

B. Larando

B. Francisco Pelayo Pelayo

M. Manuel Lopez

M. Juan Gonzalez

95 98



Clavis. Pleno de 20 de Julio de 1792

3.

Leyda la Cedula se leyó la Jta de 19 de Julio de 1792 celebrada con arreglo a la Com. q. se la dió en el Pleno de 17 del corriente en razon de los festejos y demeritacion pp. q. ha de hacer la Univ. en obsequio del Exmo. Sr. D. Pedro Acuña, con motivo de haberle conñado V.M. el Sr. D. Carlos 4.º por el Minist.º de Gracia y Justicia, y leyda la citada Jta se puso a votar y votar sobre el particular en la forma siguiente =

D. attached Combien con la Sustancia con el bono de la Junta

D. Prodan: Combien con el Dictamen de la Junta y que en la ejecucion se renuncie la Antigua formalidad, y modo de concurrir la Univ. a sus funciones y que en la funcion de tener se renuncie a delos Prades antiguos y que dia de los de texos

D. Sanchez Combien con el dictamen de la Junta como el Sr. Prodan, y que alai religiosos se les em. bien a Profuesco y fuente de vino en la Plaza

D. Ocampo: Reproduca un voto en el Pleno anterior de 17 de Julio de este mes.



4

se repantau lo dmit pero unno Estudiantes pobres
y Doncellas - y que en el dia de *Iluminacion* se abiere
alas Religiones aforadas

R. M. *Quintero* que aponeba el Dictamen del S. *Primum*
ad.

R. M. *Vinuesa* se conforma con el voto del S. *Primum*

n. *Proble*: que se hagan todas las demortuaciones
que la Junta estime por convenientes pero
queno se parezcan convenientes las funciones de
teor = y que se den *linnias* a pobres Estud. y graduos
uno de cada facultad por pobre.

R. D. *Primum*: que aponeba en voto.

n. D. *Ayuso* que se dispensen unas fiestas regulares pero
Moderos.

n. D. *Secades* voto de *Dian.* y *Proble*

n. D. *Campo* que se obsequie a su *En.* dignamente
sin *linnias* algunos pero que no sea *linnias* y que
se trate de los modos de obsequiarlo nobilissimamente

n. D. *Hingora*: que las *sumiciones* q. la *Junta*
debe hacer sean magnificas que sean pro:
porcionadas alas personas que las hace y digni:
sitas para su esplendididad y utilidad.
idad de ellas q. sean tales que existan

+
los Comisarios la creencia de los nombres Condantes de
se juntan a la creacion; que tenen de ninguna manera
vez a pensar en ellos, evduiendo los via que a la Divi. se refieren m.
fuegos, carros, i otros medios p. a dar a entender
que se hagan tras la aleg. que tiene y debi tener i que
famosas Estatu. Del ascenso Del Ex. mo Auñá. i que f.
as de nros Sobre-
xanos. Del. por Miranda: aprueba el boto del Sr. D. P.
Auñá, i se colo Peña que solo por haber tenen mas digna la
quen en el vicio f. unio-
mas de cepto. P. Auñá: aprueba el Plan, y que sino la di.
de la Divi. tener el corte que habian de tener i tambien
en otro Jubilo.

D. Cisneros: ratifica el Dictamen.

n D. Cota: aprueba el Plan menos los tenor.

n D. Albaron, excepto de tenor, y Castillo, aprueba
todemas.

n D. Salazar boto del Sr. Alvarado

D. Oriedo Juicpenyam en Casas. los Comi.

25 n carios y que de otros se saquen 3 y que lo que
recuelban a aquellos vehaga.

Heney D. Carralleno, que no pensando, en Tenor, ni
Berry en Castillo, ni en Casas que se juntan



terminemos Comis^{os} y anexo. La fiesta y
se acomoda el modo de pension del Sr. Alvarez

n. D. Pico se conforma con el Plan de la Junta excep-
to de los taxes, y combiene en dictamen del Sr. Pro-
bley y protesta qualquiera cosa que se mire
nociendo en remedio a pobres Estudiantes.

n. D. Texeira quero conforma con todo lo de la
Junta excepto de los taxes, que se pongan
a Estatuas, y se den limosnas a los pobres de
Hospital mas necesitados y a los de la Caxcel
publica

n. D. Paacena voto del Sr. Fierro

n. D. Almeida F=

n. D. Candamo que es del mismo voto que el Sr. Fer-
rero, y campo añadiendo que entre las dota-
ciones que se han de hacer sean entre los indib.
de Univ?

D. Genesio a F=

D. Ocaña F=

D. Cea: ^{ba}aprecepion de taxes, Carro, y Feres

D. N. Fernandez Voto del Sr. Pico

D. Contes apareba el Plan suspendiendo en un todo a
taxes.



Pr. D. Ramos aprueba el Plan ^{or} ò boto del S. Quijada

Pr. D. ^{no} ~~Qujada~~ de Quijada

~~Henares, Encomienda à Estanques boto del S.~~

~~Alfonso, y que~~

n. D. Henares: Que excepto, Tenos, Castillo, y
Cerro Triunfante, aprueba el Plan mudando
las Dotaciones de Doncellas en pobres Estudiantes

Pr. D. Questa se conforma con el boto del S. Quijada ^{or}
ad.

n. D. Tere que aprueba todo excepto de los tenos
y que lo de las Doncellas

n. M. Ortiz. que los ~~que~~ que han dispuesto esto pro-
curen à finar mas el Plan - pero repare
los tenos, Castillo, y Cerro Triunfante

n. D. Toledano à excepcion de Tenos Cerro, y Cas-
tillo se conforma con todo lo demas.

n. D. Raso: Que ~~en~~ el del mismo parecer q. el S. ^{or}
toledano.

n. D. Nieto: Qd. que en quanto à las Dotar. lo de la dia
con sid. del a. mio?

Pr. D. Varquez aprueba el Plan

n. D. Sta. Marina boto del S. Toledano



D. Valdivia, que a excep.ⁿ de Teres, Carno, y Castillo.
 aprueba el Plan y enlodemas boto de Hinojosa
 D. D. Pando aprueba el Plan de los p^{tes} Comi.^{os} a.
 excepcion de Teres, Castillo, y Carno, y reaga

D. D. Prebiter boto del p^{er} Obispo =
 n. p^o. Anas que se vuelva a Juntar la Junta y deca.
 mine otras cosas

D. Poldan aprueba ~~el~~

D. Leon Id.

D. Mendon Id.

D. Pascual Id.

D. Casarua Id.

D. Marcos Id.

D. Gonzalez Id.

v. Cancell. Univ.

p. D. Carrag.

2 p. Despre ~~los Comi. encargados~~ el v. or
 D. Ayuso uno de los Comi. ya la sup.
 de edictos a la Cath. de Anatomia
 infirme lo q. tubo por conv. en la
 Univ. y de las razones q. tenia para
 proponer al Clav. si fin de q. se
 solviese a cerca de lo q. se habia



de esprejar en los Edictos
en orden a la op^{on} de la M^{ta}
de Sta Cath^{ra} de Anatomia, y
enterada la Yn^{ta} de la Informad^{on}
por el V. D^o Ayuso se puso a
votar y votar en la forma
siguiente =

n. D. Nayo: Quere hay lugar ala obcion.

M^o. Sanchez que hai lugar ala obcion.

D. Ocampo Quere los Edictos se pongan con la dic-
tacion de lo que es de perlecaciones, y Anatomia
y que no hai lugar ala obcion?

n. D. Forcada lo mismo que Ocampo con la dic^{ta}.
de que solo hai lug^o ala obcion en lo que con-
perlecaciones de la Cath^{ra}.

D. Arango suspende.

D. Oriedo Quere para Com^o Oiendo al Coleg^o
Medico para ala form^{on} de Edictos.

D. Cas^o Quere para Comis^o orig^o al Coleg^o
Medico y despues de formado en Dicam^o lo
traigan a Claustro.

D. Diaz D^o Lalen para Comis^o que se pongan los Edictos

como ha sido el 1.^o Ocampo

o. D. Aguero: Que el Cath.^o Superior no debe oírse
ala Cath.^o como a sido el 2.^o Ocampo.

o. Yaldizola Id.

o. Atinosola Id.

Pando Id.

Salamanca Id.

Alameda Id.

Candamo. Id.

Ocaña Id.

Fern. Id.

Cortés Id.

Sepa que Sues que entre los Cath.^{os} Superiores
si decahe a oírse en la Cath.^o de Matencia
en caso de vacante así como el Cath.^o de
Aragonia tiene Dño a oírse en la imp.^o
cuando se alla sin renta y en el caso de acordar
la Univ.^o lo conuenio lo protesta y pide por

se i timonio

o. J. Cancellario: Que al presente no hai lugar ala obcion



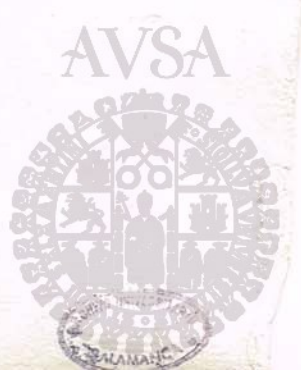
Que se aprueba el dictamen de la Jta a
excepcion de los toros, Carro triunfal y fuegos
y q. se vuelva a congregarse la Jta pa
proyectar mas medios pa obsequiar al
Ex. mo. Aunna con toda magnificencia

Que repongan los Ex. mos a la Cath. de Anatomia
una conta Diet. no de lo que corresponde por lecciones.
de Cath. y Anatomias, y que el Cath. Superior
no debe oírse a la cuenta de esta Cath. ~~de~~
~~de Anatomias, y solo hay obsequio a la cuenta de~~
~~lecciones. q. le corresponde por Anatomias, y solo hai~~
~~se obsequio al asignado por las lecciones.~~

Don P. Pujol Palau

Don Aguirre

Sedesma
Sec. no



Seane las citas al 4 p. to del rebeno
del Meno de 17 de la no de 1792 =

Con el 22 p. to tiene velas en las
7 de 22 de unho de 1792: y la
7 de 18, 19, y 22 de otro unho de 1792
Meno de 17 de unho de 1792 =

Clawtho Meno de 20 de unho de 1792

Me heido aprobar el dictamen
de 19 de presente que si es de
de los fijos, como triunfal, y
y q. de congreque de nuevo la
de proyectos nuevos para obsequiar
al Emperador Reina

que se rempan los libros de lo que
de Chakoma con la Biblia de lo que
corregible por lo que se catan y
Chakoma, y a cerca de la obsequiar
venir el acuerdo

DE
WES.